



la seguridad  
es de todos

Ministerio de  
Defensa



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

## **PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

NELSON RODOLFO TARAZONA TARAZONA, PROFESIONAL DE DEFENSA CON FUNCIONES DE CONTADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3° DE LA RESOLUCION 182 DE 2017 EMITIDA POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POR LA CUAL INCORPORA EN LOS PROCEDIMIENTOS TRANSVERSALES DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA, EL PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES, QUE DEBAN PUBLICARSE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 36 DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002, PROCEDE A PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD, LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018, HOY 28 DE FEBRERO DE 2019.

Atentamente,

**PD. NELSON RODOLFO TARAZONA TARAZONA**

Contador General Dirección General Marítima

TP-94356-T

*"Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo"*  
Carrera 54 No.26-50 CAN, Edificio Dimar. Bogotá D.C.  
Conmutador (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co